



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/349/2019

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 09 de abril de 2019, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de nuevos Integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata Secretario General y Mtra. Celina Díaz Michel Coordinadora General de Recursos Humanos.-----
- 5.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 6.- Asuntos Varios -----

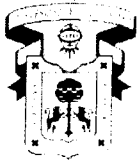
Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. JUAN BRUNO MENDOZA CORNEJO.- Dictamen número 5951/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 04 meses, 10 días, al día 11 de marzo de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,411.19. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. JOSE GUADALUPE GALLEGOS.- Dictamen número 5952/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 06 meses, 11 días, al día 12 de marzo de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,314.73. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. HORACIO PADILLA MUÑOZ.- Dictamen número 5954/2019, trabajador académico, [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 56 años, 08 meses, 09 días, al día 20 de marzo de 2019,



una edad de [REDACTED] REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,078.32. SE APRUEBA. -----

04.- C. JUAN JOSE MUÑOZ GARCIA.- Dictamen número 5957/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 04 meses, 05 días, al día 21 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,366.77. SE APRUEBA. -----

05.- C. PABLO ANTONIO PALMA GALLARDO.- Dictamen número 5961/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 2.21 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 05 meses, 15 días, al día 26 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,178.41. SE APRUEBA. -----

06.- C. RICARDO ULLOA AZPEITIA.- Dictamen número 5963/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 46 años, 10 días, al día 26 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,935.39. SE APRUEBA. -----

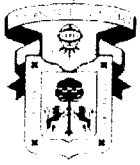
07.- C. MILAGROS NOEMI BUENOSTRO AHUED.- Dictamen número 5968/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 06 meses, 16 días, al día 02 de abril de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,798.96. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

08.- C. MARIA CRISTINA SERRANO ZARAGOZA.- Dictamen número 5953/2019, trabajadora académica, [REDACTED] Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 27 días, al día 12 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,351.96. SE APRUEBA. -----

09.- C. MARGARITA GARCIA MORAN.- Dictamen número 5959/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 07 días, al día 21 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,051.11. SE APRUEBA. -----

10.- C. MARIA DEL CARMEN SANTIAGO TORRES.- Dictamen número 5960/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Jefe de Apoyo Administrativo con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 01 meses, 05 días, al día 21 de marzo de 2019,



una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,746.06. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. SALVADOR ENRIQUE LEON ROBLES.- Dictamen número 5964/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.60 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 05 meses, 10 días, al día 26 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,678.18. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. JUAN ALFONSO BORBON JACINTO.- Dictamen número 5967/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 05 meses, 25 días, al día 26 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,513.17. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. JOSE JIMENEZ CASTRO.- Dictamen número 5970/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, 06 meses, 22 días, al día 27 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,224.02. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. JORGE RODRIGO SIGALA.- Dictamen número 5972/2019, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 05 meses, 26 días, al día 27 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,237.69. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

15.- C. J. REFUGIO MARTINEZ JIMENEZ.- Dictamen número 5955/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 22.50 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 06 mese, 19 días al día 20 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,587.07. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. MA. CONCEPCION GUDIÑO CASTAÑEDA.- Dictamen número 5965/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Tequila Módulo Hostotipaquillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 06 meses, 20 días, al 21 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,804.51. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. PRIMITIVO RAFAEL GARCIA.- Dictamen número 5966/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.84 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tequila Módulo Magdalena dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con



una antigüedad de 24 años, 06 meses, 20 días, al día 21 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,594.04. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. TAURINO VIRGILIO ESPINOZA SALAZAR.- Dictamen número 5969/2019, trabajador académico, [REDACTED] 84, Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.80 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 04 meses, al día 1° de enero de 2019, fecha en que renunció, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,831.91. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. JOSE ALVAREZ SOLIS.- Dictamen número 5971/2019, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con un carga horaria de 2.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 06 meses, 26 días, al día 27 de marzo de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$813.14. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -

20.- C. LORENA GUADALUPE ORTIZ ROSALES.- Dictamen número 5398/2019, [REDACTED] Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 07 años, 01 mes, 23 días de servicio, según constancia No. 38766 de fecha 02 de mayo de 2018, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$982.61. **SE APRUEBA.** -----

21.- C. LORENA GUADALUPE ORTIZ ROSALES.- Dictamen número 5399/2019, [REDACTED] Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 07 años, 01 mes, 23 días de servicio, según constancia No. 38766 de fecha 02 de mayo de 2018, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,528.32. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----
22.- C. MANUEL MEDINA LUA.- Dictamen número 5958/2019, [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARTHA DELIA VAZQUEZ GOMEZ**, por la cantidad mensual de \$3,132.81, a partir del 21 de septiembre de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** ---

23.- C. ABELARDO PEÑA AMARAL.- Dictamen número 5956/2019, Trabajador Académico, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda **BERTHA ALICIA OCHOA BERNARDINO**, los huérfanos **CLAUDIA YOCELIN PEÑA OCHOA** y **CARLOS ADRIAN PEÑA OCHOA**, por la cantidad mensual de \$7,990.67, en la proporción correspondiente a partir del 28 de febrero de 2019 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

24.- C. MANUEL RUIZ SANCHEZ.- Dictamen número 5962/2019, Trabajador Académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 30.79 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda **ROSALINA RODRIGUEZ DELGADILLO** y el huérfano **LEOPOLDO ADRIAN RUIZ RODRIGUEZ**, por la cantidad mensual de \$4,347.09, en la proporción correspondiente. **SE APRUEBA.** -----



Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 07 de mayo de 2019 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS
CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL
SUTUdeG

LIC. SALVADOR ALEJANDRO
GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y
ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG